

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 15816 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 0000167/2016, referente al concursado Aristos Actividades y Servicios, S.L., por auto de fecha 24-02-2017, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Aristos Actividades y Servicios, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 24 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170016449-1